



Rosendo [Signature]
DIRECCIÓN DE RELACIONES
C.S.C.B.



VOTO RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA CUMBRE SOCIAL DEL AGUA

Considerando

- El nuevo nivel de coordinación impulsado por el Ministro del Agua con las organizaciones sociales.
- El conocimiento y participación en las luchas sociales del agua y su identificación con la agenda social del agua.
- El grado de confianza generado desde los sectores sociales en el cumplimiento del plan de trabajo presentado por dicha autoridad.
- La evidencia de situaciones pendientes en la política nacional de recursos hídricos y de su complementación surgidas en la Cumbre Social del Agua

[Signature]
FPM 0505

[Signature]
FXMCI0B-05

Manifestamos

Nuestra confianza y respaldo a la actual gestión que dirige el Ministro Rene Orellana. Nuestro concurso militante a las tareas que corresponda para vitalizar este proceso histórico de concertación entre las organizaciones sociales y las autoridades nacionales.

Martiano Choré Oliz
CACIQUE DE ECONOMÍA
C.I.C.O.L.

Así mismo, en la medida de lo expresado; encargamos a esta autoridad el fiel cumplimiento de las determinaciones del magno evento; que se sintetiza en los siguientes puntos:

- Revisión de las políticas nacionales sobre recursos hídricos
- Revisión del plan nacional de cuencas
- Impulso a un plan nacional de agua potable
- Apoyo al Plan Nacional de Riego y en consecuencia de planes departamentales de riego
- Redireccionamiento del CONIAG
- Funcionamiento inmediato del Consejo Técnico Social del Agua recatando el espíritu de su creación.
- Conformar un Consejo Nacional de Organizaciones Sociales del Agua y Medio Ambiente.

[Signature]
Comisión de los Jinetes
SIND. DE TRANSPORTE VIALIDAD
C.S.C.B.

[Signature]
Helen Gulsbert Nina
SIND. DE ORGANIZACIÓN
"FEJUVE" LA PAZ

[Signature]
Federación de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur
Sindicato Ejecutivo
Sucre - Bolivia



Juan Poma Marz
MALLKU MAYOR
AYLLU ANDAMARCA PROV. AVARCA
2008



[Signature]
Hacé Huanita Lobo
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN OPTAL DE REGANTES
POTOSÍ



SAUL APAZACA
Presidente
Comité Mauri Des

[Signature]
Shonuy Quiroga
CONSEJO



[Signature]
MALLKU CASIQUE MAYOR
PROV. TACACUA OROURO - BOLIVIA

[Signature]
Dennis Pazani Macolla
PRESIDENTE "OTB"
COMUNIDAD FLAYI VERDE

[Signature]
Sibestre Callañaupa
MALLKU MAYOR
AYLLU TACACUA PROV. AVARCA



COMISIÓN TÉCNICO ECONÓMICA Y CONFLICTOS



1. Sobre gestión de políticas y planes

Generar instrumentos legales y de protección a los usuarios de las EPSAS comunales del recurso hídrico y su respectiva reglamentación para ámbitos urbanos y rurales.

Rosendo Soria Quera
STRO. RELACIONES
C.S.C.B.

2. Gestión de programas y proyectos

Generar instrumentos legal-comunal para agilizar la aprobación y ejecución de programas, planes y proyectos con plazos de ejecución establecidos.

Juan Poma Marze
FNMICOBBS

Participar activamente en la elaboración y aprobación de los proyectos a través del control social.

Sancionar legalmente a las autoridades y dirigentes de organizaciones que incurran en sus funciones durante su gestión.

Mafalda Oliz
COMITÉ DE ECONOMIA
C.I.C.O.L.

3. Gestión de la cooperación financiera

Fortalecer los SEDERIs y CTRLs y exigir su transparencia en la información financiera y la viabilización de los proyectos.

Juan Poma Marze
MAYOR DEL AYLLU ANDAMARCA
PROV. AVAROA

4. Sobre la cooperación técnica

El Ministerio del Agua deberá facilitar el apoyo técnico necesario a través de los técnicos de los viceministerios de riego, servicios básicos y cuencas, y las organizaciones legalmente constituidas en los sistemas de riego, agua potable, y el manejo de las cuencas.



Otorgación de fichas ambientales de los proyectos y empresas para la aprobación de su funcionamiento de las que las soliciten. Sin este requisito no podrán funcionar en ninguna región del país.



Sobre la gestión institucional

debe luchar para que todos los Ministerios del Agua y otros que tienen que ver con el Agua (Ministerio de Hidrocarburos, Viceministerio de Electricidad, Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente) abran sus puertas a todas las organizaciones sociales.



Anular la resolución del anterior Ministro que saca a las organizaciones sociales del Agua del Consejo Técnico Social.

Carlos Escobar V.
MAYOR CASIQUE MAYOR
AVILA VE GRANDE

Fortalecimiento institucional y económico-técnico y logístico al SENARI, SEDERIs y los CTRLs, además de los Directorios de Cuencas.

Silvestre Callañaqui
MAYOR CASIQUE MAYOR
VILLO TACAGUA

Apoyo para la formación técnica permanente a los usuarios de las EPSAS comunales.

6. Sobre la gestión normativa

Felipe Jaime Tapia
PRESIDENTE CORIDUP
ORURO BOLIVIA

Juan Quisbert Nina
STRO. DE ORGANIZACION
"FEJUVE" LA PAZ



Juan Quisbert Nina
STRO. DE ORGANIZACION
"FEJUVE" LA PAZ



Saul Araya
ANDRESCAPV

Formalizar la constitución de los SEDERI's y los CTRL's de acuerdo a las normativas establecidas (Ley 2066 y 2878) de acuerdo a los usos y costumbres.

7. Sobre la Gestión Ambiental

Revisión y cumplimiento de la normativa minera y ambiental.

- Sanción legal por los daños ambientales y frenar las concesiones mineras.

8. Sobre los servicios usuarios



- Servicio y distribución de agua permanente a los usuarios de agua (Riego, agua potable según usos y costumbres)
- Para las cooperativas de agua potable del área urbana estarán sujetos a las normativas que están en vigencia

Es dado en Cochabamba a los 14 días del mes de mayo, 2008.


IRINEO V. ZUNA RAMÍREZ
DIRECTOR AGROPECUARIO
CORACA COOP.
CBUTCB


ANDRÉS
PRESIDENTE
COMITÉ LOCAL
MUNICIPAL
SECCIÓN 4. CHAKA


VALENTÍN MAMANI
FEJUVE EL ALTO


Abraham Grandyler Felipe
PRESIDENTE
ASICASUR

Juan Quisbert Nina
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
"FEJUVE" LA PAZ
COMISIÓN DE TRANSPORTE VIALIDAD
C.S.C.B.




Juan Pertierra
PRESIDENTE
DE CONSORCIO
DE "FEDECAAS"


Guadalupe
COMITÉ LOCAL
SECCIÓN DE VIVIENDAS
FEJUVE - EL ALTO


CPESC


Francisco
SECCIÓN 8
FEJUVE


Lucio Colque Vásquez
MALLKU FAOI - NP
AYLLUS CHAKA OHARA OHARA
COM TIERRA Y TERRAZAS


Pedro Quispe
Comisión Riego

SERVICIOS BÁSICOS

1. Fuentes de Agua Contaminación y Medio Ambiente

- a. Promover captación de fuentes (crecimiento de población y disminución de caudales)
- b. Evitar contaminación de agua en cuencas. Prohibición y sanciones a la contaminación del medio ambiente y el agua
- c. Socializar y capacitar a la población para no contaminar
- d. Considerar el cambio climático y cómo afecta fuentes de agua
- e. Tratamiento de aguas residuales. Reciclar agua. Atención a ciudades grandes e intermedias. (Letrinas no es solución definitiva)
- f. Tratamiento de agua. Potabilización y cloración. (Problemas de hierro y manganeso en Santa Cruz)
- g. Conservar fuentes evitando la quema de bosques

2. Prestación del Servicio

- a. Instrumentos normativos que permitan ampliación de coberturas
- b. Dificultad de pagos de multas por mora
- c. Ampliar coberturas en nuevas urbanizaciones, áreas periféricas
- d. Políticas de micromedición
- e. Tarifa social que garantice la operación y mantenimiento, inversión debería ser responsabilidad del Estado
- f. Promover renovación de redes (antiguas).
- g. Promover participación y control social (Conformación inmediata de la empresa público social de agua de La Paz y El Alto)
- h. Cumplimiento de la ley para ancianos.

3. Inversión


- a. Promover la inversión en saneamiento básico. Agua y alcantarillado
- b. Plan Nacional de Saneamiento Básico (que contemple tratamiento de aguas residuales y control de potabilización de aguas). Planes departamentales de saneamiento básico. Es importante un diagnóstico de la situación de los municipios.
- c. Política Financiera Sectorial que apoye a los sectores que no fueron apoyados.
- d. Inversiones públicas con recursos del IDH. No depender de la Cooperación Internacional.
- e. Problemas con créditos rezagados y financiamiento de contraparte en proyectos.
- f. Financiamiento directo a las organizaciones o prestadores de servicios. Mesas técnicas del agua (Consultores se llevan mucho dinero)
- g. Inversión Rural

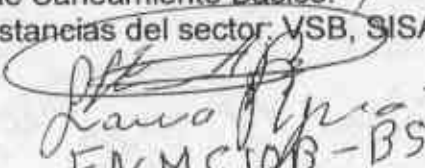
4. Regulación, Seguridad Jurídica y Legislación

- a. Regulación es importante. Fortalecimiento del CTRL
- b. Eliminación de la concesión.
- c. Ley agua para la Vida (reglamentos)
- d. Licencias y registros

5. Institucional

- a. Instituto o Servicio Nacional de Asistencia Técnica
- b. Sistema de información de Saneamiento Básico.
- c. Coordinación entre las instancias del sector: VSB, SISAB, prefectura y Municipios


Mariano Choré Oliz
CACIQUE DE ECONOMÍA
C.I.C.O.L.


Rosendo Alito Yucra
FNMCIAB-BS


Rosendo Alito Yucra
STRIO. RELACIONES
C.S.C.B.



d. Menor burocracia en instancias del Estado

6. Servicios Básicos en General

- a. Alcantarillado Pluvial
- b. Rellenos Sanitarios
- c. Nacionalización de prestadores de servicio de electricidad (ELECTROPAZ)

[Signature]
Sra. *[Signature]* Cortés
SECCIÓN DE ASISTENCIA
INSTITUTO I.P.S.P.

Todos estos aspectos deben ser tomados en cuenta por la Política Nacional de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Cuencas

CONCLUSIONES GENERALES

- CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA OPERATIVA
- CONFORMACIÓN DE UN PACTO SOCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES
- Principio: AGUA COMO UN DERECHO A LA VIDA

Es dado en Cochabamba a los 14 días del mes de mayo, 2008.

[Signature]
Federación Boliviana de
Trabajadores Campesinos del
Sector de Transporte VIALIDAD
C.S.C.B.

[Signature]
CENTRO HANARI
RESOLVE EL ALTO

[Signature]
ELECTROPAZ

[Signature]
MALLKU FAOI - NP
AYLLUS CHARKA QHARA QHARA
COM TIERRA Y TERRITORIO

[Signature]
FEDERACIÓN BOLIVIANA DE
TRABAJADORES CAMPESINOS DEL
SECTOR DE TRANSPORTES VIALIDAD
C.S.C.B.
Uyuni - Bolivia

AYLLU MAYE BAPICHE DEL CANTON CHALLUPA
PROV. E. AVAROA
ORURO - BOLIVIA

AYLLU TAGAGUA DEL CANTON CHAYO
PROV. E. AVAROA
ORURO - BOLIVIA

ASOCIACIÓN DE REGANTES Y SIEMPRE
COMUNITARIOS DE AGUA POTABLE
POTOSI
Potosi - Bolivia

[Signature]
FEDERACIÓN BOLIVIANA DE
TRABAJADORES CAMPESINOS DEL
SECTOR DE TRANSPORTES VIALIDAD
C.S.C.B.

[Signature]
Carlos Obiangara V.
MALLKU CASIQUE MAYOR
AYLLU LAVE GRANDE

[Signature]
Silvestre Callapa Quispe
MALLKO MAYOR 2008
AYLLU TAGAGUA PROV. AVAROA

[Signature]
Juan Quisbert Nina
AYLLU DE ORGANIZACION
"RESOLVE" LA PAZ

[Signature]
Dante Pina
PRESIDENTE
COMUNIDAD

[Signature]
Dante Cama Chacolla
PRESIDENTE "OTB's"
COMUNIDAD PLANA VERDE

MALLKU MAYOR DEL AYLLU ANDAMARCA
PROV. AVAROA
ORURO - BOLIVIA

[Signature]
Lucio Colque Vasquez
MALLKU FAOI - NP
AYLLUS CHARKA QHARA QHARA
COM TIERRA Y TERRITORIO

ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE REGANTES
COMUNITARIOS DE AGUA POTABLE
ORURO - BOLIVIA
ADEREOR

[Signature]
Juan Poma Marze
MALLKU MAYOR
AYLLU ANDAMARCA PROV. AVAROA
2008

[Signature]
Juan Poma Marze
MALLKU MAYOR
AYLLU ANDAMARCA PROV. AVAROA
2008

MALLKU MAYOR DEL AYLLU ANDAMARCA
PROV. AVAROA
ORURO - BOLIVIA

[Signature]
Isaac Huente
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE REGANTES
ADEREOR

[Signature]
Juan y Dña P
CONSEJERO

AGUAS INTERNACIONALES

1. Que en los caso del Silala, Mauri, Madera, Beni Cachuela Esperanza y Otros, el gobierno boliviano muestre acciones más contundentes en la solución de los conflictos relacionados a aguas internacionales, evitando que los países extranjeros tomen decisiones unilateralmente en contra de las comunidades indígenas originarias campesinas
2. Las organizaciones sociales no están de acuerdo con el IIRSA; el gobierno debe decidirse si va apoyar al proyecto IIRSA en los corredores transoceánicos y los proyectos de hidroeléctricas Cachuela Esperanza y Río Madera con hidroeléctricas que son en territorio Nacional de aguas compartidas
3. Exigimos que se cumpla la consulta social del Convenio de la OIT 169 y la declaración universal de los derechos de los pueblos indígenas y originarios de la ONU.
4. Respeto al acuerdo internacional como es el acuerdo de Montevideo, respeto del curso natural de las aguas.
5. El gobierno tome cartas en el asunto, y la Cancillería acelere y ponga sus buenos oficios en la resolución de estos conflictos (en los tres casos).
6. Que los acuerdos y convenios sean con participación de las organizaciones sociales, las bases, las comunidades indígenas, campesinas originarias afectados por el problema, en si, que se maneje de manera transparente. Que los Gobiernos anteriores han manejado entre 4 paredes sin consultar a los afectados.
7. Formular y aprobar la Política Nacional de los recursos Hídricos, con participación de todas las organizaciones sociales.
8. Trabajarse en una ley regulatoria para el uso del agua de los sectores minero, hidroeléctrico, Hidrocarburífero, normando la contaminación y el uso indiscriminado del recurso hídrico, respetando el medio ambiente.
9. Uso sustentable de los recursos biológicos de las cuencas internacionales del Río Bermejo, Río Tarija, Río Pilcomayo, Río Paraguay y Río Itenes.
10. El control de nuestros recurso naturales se realice permanentemente en todas las fronteras, ya que se esta saqueando indiscriminadamente.
11. Crear una mesa de coordinación de los movimientos sociales para el seguimiento de la Agenda Social del Agua

12. Acciones a tomar: Del Mauri

- o Rechazar las trasvases de las aguas de la cuenca alta del Mauri por la república del Perú.
- o Realizar una demanda por parte de las organizaciones sociales reivindicando sus derechos ante el Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- o Detener y suspender las obras hidráulicas criminales, atentatorias a los derechos humanos en la cuenca alta del Río Mauri (República del Perú).
- o Difusión internacional por todos los medios de comunicación denunciando sobre el problema del Mauri, folletos, artículos.

1a CUMBRE SOCIAL NACIONAL DEL AGUA DE BOLIVIA
Cochabamba, 13 y 14 de Mayo de 2008

[Handwritten signature]
FOMCIO B-ES

- o Que la ALT modifique sus Estatutos y Reglamento
- o Presidencia alternativa del ALT
- o Pedir audiencia y denunciar a la cancillería sobre el trato discriminatorio que se esta realizando a los sectores sociales, gubernamentales, ALT, otros.

Es dado en Cochabamba a los 14 días del mes de mayo, 2008.

[Handwritten signature]
FEDERACION DE TRABAJADORES RURALES DE BOLIVIA
S.O. SINDICATO



[Handwritten signature]
AGUSTIN HAHANIS
FEJUVE EL ALTO

[Handwritten signature]
Juan Ouisbert Nina
SINDICATO DE ORGANIZACION
"FEJUVE" LA PAZ



COMITE DE USUARIOS DE AGUAS DE LA CUENCA DESHUMADA
CUENCA DEL ALTIPLANO
LA PAZ - ORURO
BOLIVIA



[Handwritten signature]
CPESC

ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE REGANTES
SISTEMAS COMUNITARIOS DE AGUA VIVIENTE
ADEREOR
ORURO BOLIVIA



[Handwritten signature]
KARET MONTA LEOO
PRESIDENTE
ASOCIACION DE USUARIOS DE REGANTES
A.O.R. S.P.A.

[Handwritten signature]
SINDICATO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
DE TRANSPORTE VIALIDAD
C.S.C.B.

COMITE DE USUARIOS DEL CANTON CHALVANA
PROV. E AVAROA



[Handwritten signature]
SAUL APARECH.
Presidente
Comite Navio Desag.

[Handwritten signature]
SINDICATO CHOTZ OITE
CACIQUE DE ECONOMIA
C.I.C.O.E

[Handwritten signature]
Acción Comunal
Acción AF
Comisión de Regantes

MALLKU MAYOR DEL AYLLU ANDAMARCA
PROV. AVAROA
ORURO BOLIVIA



AYLLU TACAGUA DEL CANTON CHALVANA
PROV. E AVAROA
ORURO BOLIVIA



Donato Cama Chacolla
PRESIDENTE "OTB's"
COMUNIDAD FLAYA VERDE

[Handwritten signature]
SINDICATO DE TRABAJADORES RURALES
MALLCO MAYOR

[Handwritten signature]
Juan Poma Marze
MALLCO MAYOR
AYLLU ANDAMARCA PROV. AVAROA
2008

[Handwritten signature]
Silvestre Callara Quispe
MALLCO MAYOR 2008
AYLLU TACAGUA PROV. AVAROA

[Handwritten signature]
Rosendo Nila Yucra
BTRIC. RELACIONES
C.S.C.B.

COMITE DE USUARIOS DEL CANTON CHALVANA
PROV. E AVAROA
LA PAZ



[Faint circular stamp]

[Faint circular stamp]

1a CUMBRE SOCIAL NACIONAL DEL AGUA DE BOLIVIA
Cochabamba, 13 y 14 de Mayo de 2008

CUENCAS

Rosendo Silva Guerrero
ESTR. RELACIONES
CSCB



sobre el Viceministerio de Cuencas

Mariano Choze Oñez
Mariano Choze Oñez
CAJIQUE DE ECONOMIA
C.I.C.O.L.

El Plan Nacional de Cuencas no se conoce, por lo tanto proponemos su revisión y ajuste, en reuniones y eventos participativos

El Plan Nacional de Cuencas debe cambiar su estructura vertical y poco participativa

- El Plan Nacional de Cuencas debe tomar y respetar la ley 2878 y sus reglamentos
- El SENARI y Viceministerio de Riego deben participar en las reuniones y el trabajo del Plan Nacional de Cuencas, por tal motivo el Viceministerio de Cuencas debe coordinar con ellos.

Inicio inmediato de visitas de coordinación en las regiones por parte del Viceministerio de Cuencas.

Avanzar en la creación de un Servicio Nacional de Cuencas que gobierne el Plan Nacional de Cuencas y otras iniciativas con mayoría de participación social.

Que se respete la ley de creación de áreas protegidas y reservas nacionales: No deben permitirse los asentamientos ni chaqueos en las cabeceras de cuencas (como por ejemplo el Parque Amboro y reserva El Chore).

Protección de las cabeceras de cuenca y de las fuentes de agua, para evitar y resolver los problemas de falta de agua (por ejemplo en la provincia German Bush)

Que el gobierno actual a través del Ministerio de Agua, tiene que plantear estudios hidrobiológicos e hidrogeológicos a nivel nacional (como en la provincia Pacajes del departamento de La Paz).

Es importante trabajar un reglamento de sanciones para los infractores de la ley de medio ambiente. Sancionando la contaminación de las aguas en las nacientes como mecanismos de protección y conservación.

Desarrollar acciones para el Dragado del Rio Mauri y Desaguadero, Huanuni y los que precisen esta medida; a partir de una diagnostico nacional.

El viceministerio de cuencas debe desarrollar acciones para la prevención e implementación de estrategias de protección contra las inundaciones, a través de muros de defensa y otros.

Desarrollar estrategias de reforestación de cuencas a nivel nacional y protección de los ríos, construidas con participación de las comunidades afectadas y sus organizaciones.

Inmediata suspensión de permisos a empresas madereras

Desarrollar programas de reencausamiento y drenajes a niveles nacionales, departamentales, regionales, municipales construidos con participación de las comunidades afectadas y sus organizaciones.

Debe crearse y trabajarse sanciones especiales (y duras), para los empresarios que dañen y contaminen el medio ambiente y los recursos hídricos.

Rechazo absoluto de las políticas de biodiesel, por atentar contra el medio ambiente, el agua, la biodiversidad y la seguridad y soberanía alimentaria.

Fortalecimiento de los consejos de cuencas que surgen a nivel local.

Se debe establecer participativamente una Ley de cuencas de ámbito nacional creando un Servicio Nacional de Cuencas y Servicios Departamentales de Cuencas con mayoría de participación social de acuerdo a usos y costumbres, a partir de encuentros nacional por cuenca

Lucio Colque Vásquez
Lucio Colque Vásquez
MALLKU FAOI - NP
AYLLUS CHAFKA QHARA QHARA
COM. TIERRA Y TERRITORIO

Blanca
Blanca
MALLCO MATTA 3000
AYLLU TRAFOLA FRUV. AVARCA

Saul Apaza
Saul Apaza
PRESIDENTE
COM. CHAFKA QHARA QHARA

Donato Cama Chacolla
Donato Cama Chacolla
PRESIDENTE *OTB's*
COMUNIDAD PLAYA VERDE

Juan Quisbert Nina
Juan Quisbert Nina
ESTR. DE ORGANIZACION
"FEJUVE" LA PAZ



EPMBIOB B



JAYD AYO
JAYD AYO
SEDEATA

Juan Quisbert Nina
Juan Quisbert Nina
ESTR. DE ORGANIZACION
"FEJUVE" LA PAZ



1a CUMBRE SOCIAL NACIONAL DEL AGUA DE BOLIVIA
Cochabamba, 13 y 14 de Mayo de 2008

- La propuesta de Ley 286 del SEDEMIC de Santa Cruz debe ser paralizada mientras no se establezca el nuevo marco institucional en la Ley General de aguas, la misma que debe ser trabajada con participación de las organizaciones sociales y garantizando los avances del nuevo texto constitucional.
- Generar fuentes de agua mediante perforación de pozos, previos estudios de acuíferos subterráneos - hidrobiológicos.
- Que la ley de prospección aprobada por el parlamento para 9 áreas protegidas cumpla los derechos de consulta previa libre e informada a las comunidades del lugar
- Se sugiere la conformación de una plataforma de trabajo a nivel nacional de las organizaciones sociales del agua y territoriales a través de un CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL AGUA PARA BOLIVIA.

Sobre el CONIAG

- Se debe mejorar substancialmente la participación social tanto en número como en representación en los talleres y actividades del CONIAG.
- Se debe incrementar el número de talleres para aprobar la Política Nacional de Recursos Hídricos, así como la Ley General de Aguas.
- Revisión y ajuste de la Política Nacional de Recursos Hídricos, con la masiva participación social y rescatando los resultados de la Cumbre como su base.
- Se debe elegir al Secretario Técnico y su equipo de manera participativa y democrática.
- Se debe apresurar y hacer de manera trasparente la convocatoria de las instituciones de apoyo al CONIAG para los dos puestos que se tiene.
- Los informes del CONIAG deben ser elaborados y socializados rápidamente.
- La Política Nacional de Recursos Hídricos debe incorporar los avances y marcos normativos de la Ley 2878 y sus reglamentos, así como los avances del nuevo texto constitucional.
- Se debe excluir sugerencias de respeto al uso comercial del agua o privatización y prohibir expresamente la privatización del agua en la Política Nacional de Recursos Hídricos.
- Redireccionar CONIAG y el Consejo técnico Social
- Se debe luchar para que todos los Ministerios del Agua y otros que tienen que ver con el Agua (Ministerio de Hidrocarburos, Viceministerio de Electricidad, Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente) abran sus puertas a todas las organizaciones sociales.
- Anular la resolución del anterior Ministro que saca a las organizaciones sociales del Agua del Consejo Técnico Social.
- La decisión de los Mega-proyectos de riego tiene que ser con participación social.
- El manejo de los recursos hídricos debe hacerse respetando los usos y costumbres.
- La decisión en el manejo de cuencas debe ser con la participación de organizaciones sociales del agua, pueblos originarios, campesinos e indígenas, comunidades interculturales.
- Inclusión de las organizaciones que no necesariamente son regantes en las organizaciones matrices del agua (Pando y Beni).

Es dado en Cochabamba a los 14 días del mes de mayo, 2008,